

Moción de Orden del Día N° 1826



MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **TAMAR ARIMBORGO GUERRA**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

Que, el día 16 de febrero de 1962, se celebra el 55° aniversario de la creación política del distrito de Inahuaya, provincia de Ucayali, departamento de Loreto, región Loreto, mediante la dación de 14024.

Que, el distrito de Inahuaya de la provincia de Ucayali, departamento de Loreto, se articula básicamente a través del río Ucayali, todos los centros poblados de esta jurisdicción se encuentran en la margen derecha del río Ucayali, dado que el río Ucayali es el límite con el distrito de Pampa Hermosa que abarca su territorio en la margen derecha del río Ucayali.

Que, en el distrito de Inahuaya, se ubican los centros poblados de Inahuaya, Ipuano, José Olaya, y Santa Rosa de Pirococha.

Que, el distrito de Inahuaya, tiene una superficie territorial de 528 km² y una población estimada de 2,270 habitantes, según datos proporcionados por INEI.

Que, por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República del Perú,

ACUERDA:

Primero.- Expresar su saludo y felicitación al distrito de Inahuaya, provincia de Ucayali, región Loreto al conmemorarse el 16 de febrero el 55° aniversario de creación política.

Segundo.- Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor **JULIO ABRAHAM NAVARRO ORBE**, Alcalde del distrito de Inahuayo, provincia de Ucayali, departamento de Loreto, región Loreto y por su intermedio a los regidores, funcionarios, autoridades políticas y a toda la acogedora y pujante población de esta importante provincia.

Lima, 10 de febrero de 2017



TAMAR ARIMBORGO GUERRA

Congresista de la República por la Región Loreto



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de Febrero de 2017

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.

.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA